

Martínez, Miguel Ángel Pérez y Andrés Sánchez analizan el aumento de la siniestralidad en la minería a lo largo del primer tercio del siglo XX explicando la actuación de diferentes agentes sociales para paliarla: la intervención estatal vía reglamentos, la actuación de sociedades filantrópicas y empresas mediante la creación de hospitales y, por último, el papel de las asociaciones de socorros mutuos. Siguiendo esta línea de investigación Arón Cohen y Agustín Fleta analizan la medicina de empresa en el caso de la *Société Minière et Métallurgique* de Peñarroya. Emplean una extensa documentación –los partes de reconocimiento médico y los apuntes de accidentes de trabajo entre 1902 y 1950– con la cual los autores muestran desgaste en el trabajo a través de varias cohortes obreras y exponen no solo los límites de riesgo profesional sino también las estrategias e instrumentos patronales para eliminar lesiones del catálogo de incapacidades por accidente laboral. Usando también un caso de estudio, la empresa Altos Hornos de Bilbao, Pedro Pérez Castroviejo presenta la evolución de los accidentes laborales durante el proceso de industrialización de Vizcaya a finales del siglo XIX. Esta compañía cubría los riesgos de enfermedad (asistencia médica y farmacéutica) y accidentes mediante una caja de socorros gestionada por sus directivos, pero financiada mayoritariamente con los salarios de los trabajadores. El autor, además, señala que las mutualidades patronales apenas se desarrollaron durante las 2 primeras décadas del siglo XX en la provincia. Concluye que hubo una escasa inversión en prevención, básicamente se compensaba el accidente cuando ya había ocurrido, primero en forma de pago único y después de pensión vitalicia. De la relación existente entre la prevención de riesgos laborales y sus consecuencias –accidentes y deficiencias corporales que resultaban de ellos– se encarga José Martínez, que hace una interesante reflexión sobre la relación entre medicina del trabajo y productividad. Tomando argumentos de la Organización Científica del Trabajo, que comenzaba a implementarse en los años 20, los médicos ponían de manifiesto que esta especialidad médica contribuía a prevenir accidentes, reduciendo el impacto social mediante la recuperación de las víctimas para la actividad laboral.

Una explicación exhaustiva de la gestión del seguro de accidentes de trabajo en España hasta su incorporación a la Seguridad Social la ofrece Jerònia Pons. Esta autora indica que el Estado impulsó la creación de mutuas patronales durante las primeras décadas del siglo XX como forma de extensión del seguro voluntario, lo cual favorecía a los empresarios, ya que estas compañías estaban exentas de impuestos. Durante el primer franquismo las mutuas compartieron con las sociedades de seguros el negocio de los accidentes y, cuando en 1963 se aprobó la ley de la Seguridad Social y se nacionalizó el seguro, las mutuas patronales fueron las únicas entidades que continuaron su gestión. Otro seguro de previ-

sión social relevante fue el de maternidad, que en España se vinculó al retiro obrero. Josefina Cuesta explora algunas propuestas sobre cobertura del mismo derivadas de las respuestas recogidas por las encuestas oficiales previas a su implementación. Las respuestas provenían de diferentes instituciones: asociaciones obreras y patronales, sanitarias, cámaras de comercio, organismos públicos de previsión. De las mismas emanaban propuestas que añadir al texto del proyecto de ley: edades que debía cubrir el seguro, cuantía monetaria, permiso maternal y de lactancia, etc.

Finalmente, los 2 últimos capítulos del libro tratan la salud laboral fuera de España. Alfredo Menéndez presenta un estado de la cuestión sobre los riesgos patógenos del amianto y sus implicaciones judiciales, centrándose en el mundo anglosajón. Catherine Ommès recopila la historiográfica reciente sobre la temática de la salud laboral en Francia, sintetizando los objetivos que han perseguido estos estudios: comprender mejor cómo se construye la salud laboral en las organizaciones, entender los fundamentos de las desigualdades sociales y regionales de la salud laboral que persisten hasta la actualidad.

Este libro tiene la virtud de invitar a reflexionar, desde una perspectiva histórica, sobre un tema tan actual como es la prevención de riesgos laborales. Lo hace además con acierto, pues está lleno de contenidos de sumo interés para la salud laboral: aspectos legislativos, de medicina de empresa, de higiene industrial y ambiental, de enfermedades profesionales, de gestión de seguros sociales, etc. Igualmente, queda muy bien reflejada la interrelación entre los principales agentes sociales –trabajadores, empresarios y Estado– en el largo plazo, puesto que el volumen abarca buena parte de los siglos XIX y XX. Aunque en el libro aparecen representados algunos sectores clave de la economía española –agricultura, minería e industria–, se echa en falta un estudio sobre pesca y navegación, habida cuenta que ambas actividades eran peligrosas y fueron motivo de atención privada y pública en cuanto a prevención de accidentes laborales y seguros sociales tratados en este volumen. También decir que se producen algunas reiteraciones, sobre todo en lo que atañe a los aspectos legislativos de los accidentes de trabajo y a la actuación de los hospitales mineros. No obstante, en su conjunto, se puede considerar una obra de referencia tanto para los especialistas en temas de salud laboral como para los docentes de diferentes materias de ciencias sociales, muy especialmente de Grado y Máster de las Facultades de Relaciones Laborales.

Luisa María Muñoz Abeledo

*Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España*

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2014.03.008>

**Antonio Luis López Martínez. El mercado taurino en los inicios de la tauromaquia moderna. Presentación: Marqués de Puebla de Cazalla. Prólogo: Antonio-Miguel Bernal. Colección «Tauromaquias», n.º 16. Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Universidad de Sevilla, 2013, 682 págs., ISBN: 978-84-472-1404-4.**

Antonio-Miguel Bernal nos advierte ya desde el prólogo que nos hallamos ante un auténtico libro de historia económica sobre el mercado taurino. Un libro que se sitúa al otro lado de la literatura tauromáquica tejida de fábulas y leyendas, amparada por la «dictadura de los taurófilos de tendido y de barrera». Un libro que

se inserta dentro de la normalización de la historia (económica, social o cultural) que tiene al fenómeno de los toros como un objeto más de la investigación académica. Y, finalmente, un libro que presenta, como prueba de su voluntad científica, unas fuentes inéditas, originales y abundantes (los libros de contabilidad de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y unos 700 contratos relativos a la fiesta de toros del Archivo de Protocolos de la misma ciudad), y una metodología impecable y adecuada a la temática que se aborda con absoluta solvencia y autoridad.

No podía ser menos, dados los antecedentes de Antonio Luis López Martínez, hasta hace poco y durante muchos años profesor de la Universidad de Sevilla y autor de otro libro de referencia sobre el tema (López Martínez, 2002), amén de un reciente artículo de

obligada lectura (*Las dimensiones del mundo taurino en España y las bases de su financiación, 1900-2011*), publicado en la *Revista de Estudios Taurinos* (López Martínez, 2014).

El extenso estudio se ocupa de los aspectos económicos del espectáculo taurino desde el momento en que se conforma como tal a fines del siglo XVIII y hasta principios del XX, es decir durante más de una centuria, y tomando como base el gran mercado taurino sevillano, mucho más que un observatorio local, ya que la ciudad hispalense se constituye en centro de unas redes que se despliegan a lo largo de toda España, e incluso extiende sus tentáculos a las contrataciones para Portugal y para América.

Como actividad de lucro que es, el mundo de los toros articula unos mecanismos y promueve a unos agentes para garantizar su existencia y su rentabilidad, cuestiones que son las que se tratan en las distintas partes en que se divide la obra. La primera se dedica a la empresa taurina, con sus protagonistas: el empresario taurino propiamente dicho (que puede ser propietario o no de la plaza de toros), el apoderado (que actúa de mediador entre el anterior y los toreros) y el representante del primero en las distintas plazas de toros. El negocio abarca múltiples facetas: el arriendo del coso, la compra de los toros y de los caballos, el transporte de las reses (primero a través de la Cañada Real, y después utilizando el ferrocarril y, finalmente, la carretera), la contratación de las cuadrillas (con el consiguiente pago de los emolumentos de los lidiadores) y la provisión de los servicios secundarios (el riego de la plaza, el suministro de banderillas y garrochas, la retirada de los toros y los caballos muertos).

La segunda parte se ocupa de los que aparecen a los ojos del público como los grandes protagonistas de la fiesta y que lo son realmente: los toreros. Sin embargo, la historia económica de los toros ha de considerarlos como unos profesionales que perciben unos honorarios y que se jerarquizan paulatinamente, asumiendo el matador la dirección de las cuadrillas frente a los picadores, los banderilleros y demás subalternos. En el terreno social la exposición no se olvida de las conquistas del colectivo: la favorable evolución de sus ingresos, el progresivo reconocimiento de su profesión, la negociación de la duración de las temporadas (con sus largos desplazamientos), las cláusulas de garantía en caso de suspensión del festejo o en caso de accidente del lidiador, frente a la insistencia del empresario en la comparecencia del diestro.

La tercera parte nos pone ante los ojos un escenario distinto, el de los ganaderos, quizás el más desconocido, a causa de una literatura mistificadora, de una literatura épica que ha exaltado el carácter meramente vocacional de la cría de ganado bravo sin contar con los factores materiales, al estilo de aquella historiografía que hablaba de los monasterios exclusivamente como lugares de espiritualidad, y no también como unidades de producción. Aquí, amparado en sus trabajos anteriores, el autor ilustra el largo proceso de constitución de las ganaderías especializadas en los toros bravos, que comienzan vendiendo ocasionalmente las reses de lidia como un producto marginal de sus explotaciones agrarias, para cobrar entidad propia al ritmo del auge de las corridas y del aumento del precio de los toros, hasta llegar a las ganaderías actuales a partir de la aparición de las llamadas «castas fundacionales» (conde de Vistahermosa, familia Cabrera/Núñez de Prado, familia Vázquez) y de

la subdivisión posterior de las grandes explotaciones. Aquí se abre un capítulo de gran interés dedicado al estudio de algunos de los ganaderos más relevantes, sobre todo en lo que atañe a sus diversos orígenes, a la formación de sus patrimonios, a su participación en las desamortizaciones del siglo XIX (de las que fueron frecuentes beneficiarios), a su conversión definitiva en criadores exclusivos de reses bravas.

En la cuarta y última parte, el autor se ocupa de la conexión entre la expansión económica y las dimensiones del mercado taurino, entre el desarrollo del negocio de los toros y la prosperidad agrícola, ganadera y minera del siglo XIX, que aporta un público cada vez más numeroso a las corridas. Una sección aparte merece la cuestión de la proliferación de las plazas de toros (hasta llegar a las 267 de 1930) como indicador seguro de dicho crecimiento. Y una última sección se ocupa de Sevilla, como principal mercado (que apenas sí admite la comparación con Madrid o con Cádiz y su bahía) gracias a la aparición de un considerable grupo de toreros, a un *hinterland* agropecuario dotado de gran vitalidad, a la ventaja de poseer un coso veterano y a la existencia de una permanente población subalterna girando en torno al mundillo de los toros.

Si el texto aborda con fundamento toda esta serie de cuestiones escasamente conocidas (y menos cuantificadas y rigurosamente documentadas), el extenso apéndice documental es de una extrema riqueza: registro de la documentación notarial concerniente a los toros (contratos con lidiadores, contratos de compra, venta y arrendamiento de fincas rústicas por parte de ganaderos de reses bravas, inventarios de bienes de estos últimos), más las cuentas de las fiestas de toros de la Real Maestranza de Sevilla (1730-1834) y algunos jugosos carteles taurinos correspondientes a los años 1829 y 1834. En suma, un bien nutrido arsenal de información para sustentar ulteriores investigaciones.

El libro se prestigia también por sus magníficos índices: onomástico (con separación por categorías profesionales), toponímico y de cuadros, gráficos y figuras. Porque, para decirlo todo, la cuidadísima edición brilla también por la belleza de su tipografía, de sus ilustraciones y de su portada (sobre un hermoso cuadro costumbrista de Andrés Cortés de 1852), como una demostración de que la estética no está reñida con la rigurosa precisión de un libro que explora audazmente un terreno emborronado por la mitología y que da un espaldarazo definitivo a un autor, Antonio Luis López Martínez, que se ha convertido en el máximo especialista de la historia económica del mundo de los toros en España.

## Bibliografía

- López Martínez, A.L., 2002. *Ganadería de lidia y ganaderos. Historia y economía de los toros de lidia en España*. Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, Sevilla.
- López Martínez, A.L., 2014. *Las dimensiones del mundo taurino en España y las bases de su financiación (1900-2011)*. *Revista de Estudios Taurinos* (34), 15-72.

Carlos Martínez Shaw

*Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España*

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2014.07.003>